



MEMORANDO

GG-ME-1239-2022

30 de setiembre de 2022

PARA: Funcionarios activos

DE: Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General

ASUNTO: Prórroga de Lineamientos Institucionales de Actuación para la prevención de riesgos frente al virus Covid-19, DÉCIMO PRIMERA ADENDA hasta el 31 de octubre del 2022

Esta Gerencia, en coordinación con la Dirección Administrativa y el Consultorio Médico, ha tomado la decisión de prorrogar hasta el 31 de octubre del año en curso los lineamientos contenidos en la décimo primera adenda, manteniendo la disposición de que todos los funcionarios deberán hacer trabajo presencial tres (3) días a la semana y mantenerse trabajando desde la casa los dos (2) restantes.

Es imperativo que todas las jefaturas completen, de manera oportuna, el registro con el detalle de los días de trabajo presencial y desde la casa, de su personal; así como que implemente todas las medidas de seguimiento, control y medición de resultados de sus equipos de trabajo, para garantizar la correcta operación y prestación de nuestros servicios.

Se agradece la atención de lo señalado, así como mantener la buena práctica de el lavado de manos al hacer ingreso a la Institución.

DHC/mcb/scc